



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **mayo de 2020**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2020, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 30 de abril de 2020 e informada en Consejo de Gobierno el 08 de mayo de 2020 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Conceder la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2020/0002/001/001/	Fecha solicitud	Importe concedido
008	04/05/2020	150,00
009	04/05/2020	60,00
011	06/05/2020	154,00
012	07/05/2020	414,49
013	10/05/2020	250,00
014	11/05/2020	184,00
015	12/05/2020	179,60
016	13/05/2020	300,92
017	13/05/2020	1.500,00
018	13/05/2020	462,00
019	13/05/2020	385,00
020	13/05/2020	96,00
021	14/05/2020	124,00
022	15/05/2020	1.218,42
023	21/05/2020	140,00
024	25/05/2020	1.500,00
025	26/05/2020	1.500,00

León a 12 de junio de 2020

EL VICERRECTOR,

Fdo. Carlos Gaspar Polanco de la Puente

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2020, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	mEXWrTRVTeHsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación En Funciones	Firmado	12/06/2020 09:23:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/mEXWrTRVTeHsQB2zDbd0ug==		

